



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2013 - Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813"

Marcelo Javier CODOY
Director de Despacho
M. ED.

02 SEP 2013

USHUAIA,

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 28 de junio de 2013, presentada por la Asociación de Docentes de Ciencias Biológicas de la Argentina – Filial Tierra del Fuego; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al "9º CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS", organizado por la Revista Enseñanza de las Ciencias, entre los días nueve (9) y doce (12) de septiembre del presente año, ambos inclusive, en la ciudad de Girona, España.

Que este Congreso se ha convertido en un vehículo de comunicación de las investigaciones que se realizan dentro del área, hecho que ha permitido a sus autores iniciar diversidad de colaboraciones que se han sostenido a lo largo del tiempo. Todo ello ha constituido un elemento fundamental para la consolidación del área de Didáctica de las Ciencias dentro de la comunidad de investigación iberoamericana.

Que en el mismo se realizarán conferencias, mesas redondas, talleres, presentación oral de trabajo y de posters, integración de grupos para debatir sobre temas y proponer recomendaciones.

Que los objetivos del Congreso son fomentar la participación en estas reuniones que contribuyen al enriquecimiento de los participantes que comunican en ellas el resultado de sus investigaciones, innovaciones y experiencias en aulas de Biología.

Que está destinado Docentes en general, Investigadores y público interesado.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "9º CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS", organizado por la Revista Enseñanza de las Ciencias, entre los días nueve (9) y doce (12) de septiembre del presente año, ambos inclusive, en la ciudad de Girona, España.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. Nº

2372

/2013.-

G.T.F.
H. <i>12</i>
R.
A.

[Signature]
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación